

1. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
ALCALDIA

V°B° FINANZAS
REFERENCIA: FONDO A RENDIR
SRA. DIRCE LEMUS.-
POZO ALMONTE,

22 ABR. 2013

ESTA ALCALDÍA HA RESUELTO HOY LO QUE SIGUE:

No.: 1357 / V I S T O S: 1358

La solicitud N° 2550 de fecha 22.04.13 a través del cual se solicita la entrega un fondo a rendir para el funcionario municipal DOÑA DIRCE LEMUS GALVEZ TECNICO GRADO 13, por la suma de \$80.000.- (ochenta mil pesos) para Participación en curso diplomado de patentes municipales en la ciudad de Pucón, la Resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones, la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Communal y sus posteriores modificaciones.

RESUELVO:

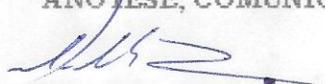
AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas proceda a entregar un FONDO A RENDIR por la suma de \$80.000.- (ochenta mil pesos), para: SRA. DIRCE LEMUS GALVEZ. TECNICO GRADO 14.-

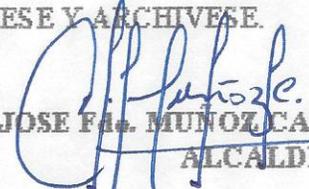
- 1.-INSUMOS: para Participación en curso diplomado de patentes municipales en la ciudad de Pucón. -
- 2.-URGENCIA O FUERZA MAYOR: Se autoriza la realización de gastos no contemplados en el presente decreto por razones de urgencia o fuerza mayor siempre y cuando dicho gastos se produzca con motivo de la efectiva participación o realización de dicha actividad o cometido de servicio.

Se deja establecido que LA SRA. DIRECE LEMUS GALVEZ, deberá rendir cuenta detallada por fondos asignados.

Imputese el presente gasto al subtítulo, ítem y asignación que corresponda del Presupuesto Municipal en vigencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


~~CARLOS BUSTOS FARIAS~~
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)


JOSE F. MUÑOZ CÁCERES
ALCALDE

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
CONTABILIDAD

PERSONAL
OF. DE PARTES